131

MEM19-014836

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-76	
		FECHA: 08-02-2018	VERSIÓN: V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA CETINA ZORRO
C.C.-C.E.-NIT-PUT-ID No.	52.522.971
CONTRATO No	0136-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

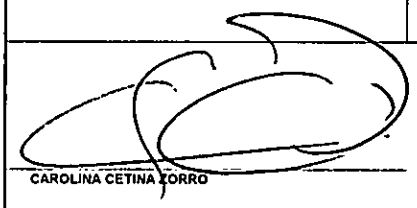
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención.	Se ha realizado reuniones con asesores, Orientadores, Técnicos 11 y Abogadas a fin de definir los esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el GT Bogota: El 23 de agosto, se trabajaron los diferentes mapas de riesgos de Implemenmtación y de Gestión legal; el 14 de agosto se ratizó reunión general del GT Bogotá a fin de dar la linea de trabajo en Reintegración y Reincorporación, revisando temas como los Indicadores de gestión del GT, se dió línea misional y se recibieron capacitaciones (mediación policial y metodos de operación) y se socializó el acuerdo con Universidad Distrital. Se realiza base de revisión de informes de actividades para la revisión de los indicadores de Tablreo control a fin de estar en los valores esperados. Se realizó reunión individual con el profesionales facilitadores.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	Se adelantó grupo focal con mujeres y Secratarla de la mujer para potenciacion de participación y avance de las personesdel proceso.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	Con la meta de 104 culminados para 2019, se generara el cronograma de entregas donde cada profesional debe cumplir con los parámetros del procedimiento de culminaciones, el cual tendrá dos filtros de medición, a saber: el Reintegrador I, hará una adecuada revisión la cual respaldará con una base de excel de revisión, la cual a su vez realizara y avalara la P5, a fin de minimizar el error y lograr unas culminaciones con losmínimos de Gestión de Calidad. Durante el mes de agosto se realizala revision y aprobacion de 36 personas del proceso de culminación.
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto	A cada correo o información que se emite desde la dirección programática, para la implementación de planes, programas y proyectos, se realiza una lectura analítica, se socializa la información al equipo de Reintegradores I y II, y facilitadores; se maneja una sola línea de mensaje, siendo además la P5 la encargada de solocitar claridades en caso que sea necesario para emitir un mensaje ajeno a interpretaciones personales, sino con la objetividad que el Director espera. Para éste mes se enviaros correos emitidos por articulación y seguimiento. Se spcializó al equipo de profesionales y funcionarios la resolución 25 36 de 2029 y la estrategia para dar respuesta al Auto 765.
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	Se revisan las solicitudes de articulación en lo referente a PDT, Se indicó al equipo Asesor que se reqiere realizar un monitoreo Interno completo evitando estar por fuera de los tiempos indicados por el procedimiento para cada etapa del PDT.
6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para éste año se sigue trabajando en las localidades priorizadas, y así mismo,socializando la política a fin de continuar vincutando actores estratégicos en pos de las personas del proceso de Reintegración y de Reincorporación. Se avanza en la estrategia de acción en alertas tempranas de seguridad y se recibe la capacitación para la implementacion de prevención de la estigmatización CONSTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA, que se implementará en el mes de Septiembre.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras	Se avanza con las ESPERE, el MFC, la estrategia de prevención de estigmatización, la estrategia de atención a aertas tempranas, la estrategia crianza con amos, el trabajo con atrapasueños, la mesa de reintegración y reincorporación, se participó en los talleres preparatorios del taller prsidencial construyendo país, haciendo parte de las mesas de trabajo.
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente	Se realiza reunión con los abogados del GT a fin de revisar el reporte enviado por gestión lega donde nos encontramos en el 100% ya que una PPR se encuentra en Nulidad la cual está en los tiempos de reporte
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de la información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.	Se acuerda con el equipo de Reintegradores I, la revisión del 100% de la población activa e inactiva, durante el año haciendo revisión del 10% mensual, donde se verifica la calidad de la información reportaca en el SIR incluyendo los documentos adjuntos y los tiempos de PDT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención	Se realizaron reuniones de linea con Profesionales, Facilitadores, Asesores y Orientadores para línea operativa y misional; se acompaña la entrega de la Coordinadora saliente a la Coordinadora tanto en lo misional como en lo referente a actores externos. Se dió firma del acuerdo con la Universidad Distrital para el otorgamiento de 44 cupos especiales durante 8 años el cual se firmó entre la ARN y ésta entidad Educativa. Se organizó a jornada de cuidado al cuidador con Nivel Central. Se apoyó la organización de las videoconferencias del Auto 765 y lasestrategia para la convocatoria. Se asistió a capacitaciones SIGER en modalidad videoconferencia.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	No se tienen convenios ni contratos asignados.
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se hace entrega del presente informe y demás solicitudes requeridas por la coordinación como bases de datos de PPR, perfiles y demás información requerida

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GB-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA CETINA ZORRO
C.C. -C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.522.971
CONTRATO No	0138-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

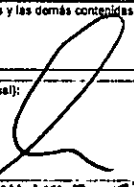
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza el apoyo en lo referente al desarrollo y seguimiento del GT en todo lo referente a lo misional, operativo, actores externos y demás acciones de Bogotá. Como estrategia de avance en el proceso de BIE
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.



CAROLINA CETINA ZORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): EUNICE BOLIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 29/08/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"